ARMADA DE COLOMBIA	**SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS**		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	**Rige a partir de:** 15/09/2023	Página **1** de **1**

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"

San Andrés Isla, 28 de marzo de 2025

Señora

FARRY ESTHER BENT CARRILLO
San Luis Diagonal iglesia Emanuel
Teléfono: 3186252395
bentfarry7@gmail.com
San Andrés Islas

Asunto: Solicitud garantía Contrato No. 021-ARC-CBNL04-2025

En el marco del Contrato **No.021-ARC-CBNL04-2025**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR DOCUMENTAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LAS DIVISIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"** por valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($14.950.000,00)** excluido IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan, y plazo de ejecución hasta el **15 de octubre del 2025**, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS", NIT 800.141.656-8**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20	$ 2.990.000,00	Hasta el 16 de febrero de 2026, y en todo caso hasta la liquidación del contrato.

Nota: En el documento constitutivo de las garantías, deberá obrar expresamente que la cobertura del amparo del "cumplimiento de las obligaciones del contrato" será hasta la liquidación del mismo.

Igualmente, se informa que es obligación del contratista la modificación de las garantías de conformidad con los términos del modificatorio, la cual no se surte únicamente con la modificación del documento, sino con su modificación en debida forma y aprobación por el Ordenador del Gasto a través de la plataforma SECOP II.

Capitán de Navío JESÚS DANIEL SUÁREZ OSPINA
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

APROBADO POR: CC Carlos Andrés Pinzón Rivera	REVISADO POR: TF Ortiz Torres José Jhonatan	ELABORADO POR: MA1 Ortega Barrios Duban Elías
CARGO: Jefe División de Adquisiciones BNL04 con traspaso de las funciones y atribuciones de mando y administrativas del Departamento de Administración BNL04	CARGO: Jefe Sección Precontractual BNL04	CARGO: Ejecutivo de contrato BNL04
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: